

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: SECCIÓN DE PUBLICACIONES
3-01-002-02-02-08-0003-64 Otros servicios de
Rubro: publicidad.

Fecha: 02 de febrero de 2023

**Funcionario responsable del proceso en la
dependencia:** Rubén Carvajalino Carvajalino

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Impresión de afiches, carpetas, plegables, volantes, carátulas, cuadernos, anillado, pendones y base de pendón.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Sección de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el marco del acuerdo 09 del 17 de mayo del 2018 mediante el cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo 2018 - 2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su lineamiento número 35 y con el fin de dar cumplimiento a la estrategia 5.2 del Plan Indicativo, en el desarrollo de las metas 1, 2, 3 y 4 del Plan de Acción fijado para la vigencia 2023 y en concordancia con la política editorial consignada en el acuerdo 002/2002 del Consejo Académico, trabaja para que la publicación y la divulgación de la producción científica y académica de los integrantes de la comunidad universitaria, sea uno de los medios más significativos para alcanzar los objetivos de la misión institucional y la consolidación de la acción universitaria como un foro permanente para la reflexión y espacio para la formulación y realización de propuestas para un posicionamiento en el contexto local, regional, nacional e internacional, por esta razón se hace necesario que la Editorial UD se una a los esfuerzos realizados a nivel institucional haciendo un aporte desde su campo de acción, con el fin de fortalecer el acceso al conocimiento y la calidad de los servicios educativos prestados por la institución.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere la disponibilidad presupuestal para la contratación de la Impresión de afiches, carpetas, plegables, volantes, carátulas, cuadernos, anillado, pendones y base de pendón.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Impresión de afiches, carpetas, plegables, volantes, carátulas, cuadernos, anillado, pendones y base de pendón.		X			

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. RIESGOS CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR					
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles así como su tipificación.					
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
1 Incumplimiento	Atrasos y sobrecostos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del contratista ganador respecto del control del personal disponible.	Contratista ganador	Moderado		X
	Mala interpretación del contratista los estudios previos o del contrato que se firmare				
	La mala calidad del servicio suministrado.				
	La carencia de medidas de seguridad industrial apropiadas por el				

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	<p>el contratista en la ejecución del contrato</p>	<p>contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.</p>				
		<p>El incumplimiento de lo establecido en los estudios previos, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.</p>				
		<p>Incumplimiento en el tiempo establecido de entrega de los productos y resultados requeridos</p>				
		<p>Manejo no adecuado de la información suministrada</p>				
2	<p>Incumplimiento del contratista en el pago de salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo</p>	<p>Mala planeación financiera y operativa del contratista.</p> <p>Falta de infraestructura técnica del contratista para realizar pagos de nómina.</p> <p>Evasión de los Recursos Parafiscales, regulado en la Ley 789 de 2002, artículo</p>	<p>Contratista ganador</p>	<p>Moderado</p>		<p>X</p>

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

		50.				
RIESGOS EXTERNOS PREVISIBLES CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR						
<p>Los generados por la probabilidad de que en el marco normativo y de operación del Sistema Jurídico Colombiano se vean modificados dentro de un escenario previsible como son: una variación de tarifas en mercados regulados, el cambio de carga impositiva tributaria por reformas legales futuras y la adopción de decisiones administrativas que puedan afectar el desarrollo del objeto contractual y que puedan alterar de forma moderada el equilibrio económico del contrato, el cual se manifiesta principalmente en la pérdida de liquidez del contratista, en procesos inflacionarios y en la llamada diferencia en cambio.</p>						
	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
3	Riesgos Económicos	<p>Por pérdida de liquidez se entiende la dificultad que puede experimentar el contratista en convertir un activo financiero en efectivo.</p>	Contratista ganador	Moderado		X
		<p>Por inflación se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano.</p>				
		<p>Por diferencia en cambio se entiende la generación de pasivos imprevistos, originados a raíz de la eventual variación de la cotización del cambio oficial del peso, durante la compra o importación a crédito de mercancías o activos fijos, o en aquellas circunstancias en que se contrae una deuda en divisas. (cambios en la TRM)</p>				
RIESGOS IMPREVISIBLES CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR						

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados por parte de los oferentes en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de selección.					
4	Demoras en la nacionalización de los instrumentos o elementos contratados	Por no tener la documentación en orden	Contratista ganador	Menor		X
5	Situaciones de salud pública y similares, que modifiquen las condiciones en que el contrato será ejecutado	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Contratista ganador	Mayor		X
6	La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Contratista ganador	Mayor		X

Ante los anteriores, así como por cualquier anomalía que en el desarrollo del contrato el contratista ganador del proceso de selección detecte, podrá hacer uso de todas las herramientas y medios jurídicos válidos para hacer valer sus derechos y no resultar afectado económicamente

4.2. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los Estudios Previos, el no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación, la no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Estudios Previos, la no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare, cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.

4.3. Otros riesgos que se consideran:

Cuando en su desarrollo se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobadas, que impidan temporalmente su ejecución, como causas de fuerza mayor por problemas mundiales o nacionales de salud pública.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, requiere se adelante el proceso de contratación del servicio para la “Impresión de afiches, carpetas, plegables, volantes, carátulas, cuadernos, anillado, pendones y base de pendón”.

Actividades CIIU-CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:

- 1811: Actividades de impresión.
- 1812: Actividades de servicios relacionados con la impresión.

Actividades con código Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

- 82000000: Servicios Editoriales, de diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes
- 82120000: Servicios de reproducción
- 82121500: Impresión
- 82121506: Impresión de publicaciones

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Una vez hecho un análisis de sector se evidencia que el valor asignado para esta contratación está dentro de los precios actuales del mercado en general:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión de Recursos</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

Formato	Cantidad	Cantidad de referencias a imprimir	Oferente 1		Oferente 2		Oferente 3	
			Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total
Afiches, tamaño 32X48, papel esmaltado 115grs, tintas 4X0	600	20	\$ 4,320.00	\$ 2,592,000.00	\$ 8,616.00	\$ 5,169,600.00	\$ 5,500.00	\$ 3,300,000.00
Carpetas papel esmaltado de 115grs Tamaño 46 x 36 abierta 4x0	300	30	\$ 13,000.00	\$ 3,900,000.00	\$ 14,414.00	\$ 4,324,200.00	\$ 7,500.00	\$ 2,250,000.00
Plegables, tamaño carta, papel esmaltado de 115 grs, tintas 4x4, plegado en tres cuerpos	1000	100	\$ 2,660.00	\$ 2,660,000.00	\$ 2,881.00	\$ 2,881,000.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500,000.00
Volantes, tamaño media carta, papel esmaltado 115 grs, tintas 4x0	5000	250	\$ 1,080.00	\$ 5,400,000.00	\$ 994.00	\$ 4,970,000.00	\$ 350.00	\$ 1,750,000.00
Carátulas libro plastificada mate, tamaño 36x24, papel esmaltado 300 grs, tintas 4x0	700	100	\$ 4,240.00	\$ 2,968,000.00	\$ 3,705.00	\$ 2,593,500.00	\$ 4,200.00	\$ 2,940,000.00
Cuadernos argollados tamaño media carta 80 hojas papel bond blanco y/o earth pack 70 gr 1x1	500	50	\$ 16,180.00	\$ 8,090,000.00	\$ 20,004.00	\$ 10,002,000.00	\$ 24,000.00	\$ 12,000,000.00
Anillados tamaño carta doble o	600	600	\$ 1,240.00	\$ 744,000.00	\$ 3,876.00	\$ 2,325,600.00	\$ 7,000.00	\$ 4,200,000.00
Pendones, tamaño 1x2mts, banner de 13 oz, tintas 4x0, tubos y cuerdas	30	30	\$ 98,000.00	\$ 2,940,000.00	\$ 135,000.00	\$ 4,050,000.00	\$ 62,000.00	\$ 1,860,000.00
Base pendón roll up 100x200cm	5	5	\$ 180,000.00	\$ 900,000.00	\$ 310,000.00	\$ 1,550,000.00	\$ 350,000.00	\$ 1,750,000.00

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Oferta No. 1	FORMA DE PAGO: 30 DÍAS PLAZO DE ENTREGA: A convenir	Impresión de afiches, carpetas, plegables, volantes, carátulas, cuadernos, anillado, pendones y base de pendón.	\$34.393.760
2	Oferta No. 2	FORMA DE PAGO: 30 días PLAZO DE ENTREGA: Las fechas de entrega podrán ser concertados. La fecha de entrega podrá ser revisada si existen demoras en entrega y calidad de los archivos, y demoras en aprobaciones de muestras o correcciones.		\$45.060.000
3	Oferta 3	FORMA DE PAGO: 30 días PLAZO DE ENTREGA: AFICHES:3 CARPETA:8 PLEGABLES:3 VOLANTES:3 CARATULAS:5 CUADERNOS ARGOLLADOS:15 ANILLADOS:10 PENDONES:2 BASE PENDON -ROLL UP:2		\$37.544.500

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Analizando los precios de las vigencias 2022 y anteriores, se evidencia que los valores ofertados se encuentran dentro del promedio del mercado.

TABL A 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2022	Orden de servicios No. 1258	Impresión de afiches, plegables, carpetas, volantes y carátulas.	Tres (03) meses	\$ 14.779.800.oo	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa legalmente constituida. • Actividad económica correspondiente con el objeto a contratar.
2	2019	Orden de servicios No. 1220	Impresión de afiches, plegables, carpetas, volantes y carátulas.	Doce (12) meses	\$ 27.000.000.oo	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa legalmente constituida. • Actividad económica correspondiente con el objeto a contratar.
3	2018	Orden de servicios No. 1029	Impresión de afiches, plegables, carpetas, volantes y carátulas.	Doce (12) meses	\$ 27.000.000.oo	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa legalmente constituida. • Actividad económica correspondiente con el objeto a contratar.

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

“El sector de la comunicación gráfica comprende la impresión de material publicitario, comercial y editorial, además de periódicos, revistas, empaques y etiquetas. La industria del subsector de comunicación gráfica representa el 2.1 % del PIB y el 8 % del PIB manufacturero. Cabe mencionar que el país ha realizado una importante inversión en equipos y tecnologías para fortalecer la industria gráfica. Las oportunidades de exportación, identificadas por ProColombia, se encuentran en siete países: Estados Unidos, Suiza, Brasil, México, Guatemala, Chile y Perú; además, Ecuador fue el país al que más se exportaron productos de la industria gráfica en el 2018.

En el 2018 Colombia exportó USD FOB 140.000.000 de productos de la industria gráfica, es decir, 7.4 % más de lo exportado en 2017. Los productos con mayor participación en las exportaciones fueron los empaques de plástico y sus sustratos, seguidos por libros, artículos escolares y de oficina. En términos de crecimiento, los productos con mejor balance en cuanto al valor de las exportaciones entre 2017 y 2018 fueron las formas comerciales (82.9 %), artículos escolares y de oficina (27.2 %), empaques de papel y cartón (19 %), libros (17.1 %) y empaques de plástico y sus sustratos (14.2 %).”¹

¹ Estudio de Mercado Comunicación Gráfica. Cámara de Comercio de Bogotá. <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/23625/ESTUDIO%20DE%20MERCADO%20COMUNICACIÓN%20GRÁFICA-.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

“Conocer el estado actual del mercado de la industria de la comunicación gráfica en Colombia, es primordial para la adecuada toma de decisiones en las empresas. Como ya es costumbre, desde la Dirección de Investigaciones Económicas de Andigraf, se elabora el informe basado en el reporte de la Superintendencia de Sociedades, enfocado en el sector gráfico, donde por medio de indicadores financieros, análisis por tamaño de empresas y revisión de cómo se encuentra la industria a nivel regional, se estudia la situación actual y se destacan las empresas más grandes de la industria.

Durante el 2020, la SuperSociedades publicó los estados financieros con corte a 2019 de 23.466 compañías de todo el territorio nacional. De las identificadas, 442 fueron catalogadas como compañías pertenecientes a la industria de la comunicación gráfica, representando el 1,88% del total de establecimientos industriales del país reportados en el ente de control, siendo 341 empresas clasificadas como impresores y 101 como proveedores.

En conjunto, las empresas de la industria de la comunicación gráfica reportaron ingresos operacionales a 2019 por \$18.5 billones, superando en 6,4% las ventas observadas para 2018. La mayor cantidad de empresas seguía reportando su domicilio en Bogotá con 224 empresas (36,1%), seguido por el departamento de Antioquia 74 (23,6%), Valle 59 (16,9%), Cundinamarca 37 (8,68%) y Atlántico 28 (4,8%).

Teniendo en cuenta el Decreto 957 de 2019 por medio del cual se realiza la clasificación del tamaño empresarial, se encontró que, para el sector de la comunicación gráfica, las empresas medianas lideran con 236 establecimientos (53,5%) le siguen las empresas pequeñas 118 (26,7%), grandes 70 (15,8%) y micros 15 (3,4%). En el año 2019 el nivel de los costos de ventas dentro de la industria fue de \$14,1 billones aumentando 7,5%. Las ganancias de la industria gráfica fueron de 561 mil millones aumentando un 11,3% comparado con el año anterior, teniendo un margen de utilidad total de 3,03%.”²

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1 Valor total estimado según estudio de mercado:

Tras el análisis realizado se encuentra que la oferta más favorable tiene un costo de \$34.393.760 y el presupuesto oficial asignado para tal fin en el Plan anual de Adquisiciones corresponde a \$35.000.000. Por lo anterior se solicitará el contrato por el valor resultado de la oferta seleccionada en la convocatoria, dicho valor debe incluir todos los impuestos legales vigentes ya que no se podrán hacer adiciones presupuestales para cubrir el pago de estos.

6.2 Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: Treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000.00)

² Andigraf. Ranking sectorial de la comunicación gráfica. <https://andigraf.com.co/ranking-sectorial-de-la-comunicacion-grafica-2/>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

7. GASTOS

Serán por cuenta del CONTRATISTA todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

8. IMPUESTOS

EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana.

9. ESTAMPILLA U. D. F. J. C., PRO CULTURA Y ADULTO MAYOR

- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 de diciembre 28 de 2017, del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años.
- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 187 del 20 de diciembre de 2005 del Concejo de Bogotá, D.C., del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 0.5% por concepto de la Estampilla Pro-Cultura.
- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 645 de junio 9 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C., del valor bruto del contrato y de sus adiciones, si las hubiere, se retendrá el 2% por concepto de la Estampilla Adulto Mayor.

10. MARCO LEGAL

10.1. Norma(s) General(es):

- Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.
- El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- La Resolución 262 del 02 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>).

10.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución de Rectoría 008 de 2021, Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Resolución por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023.

11. TIPO DE CONTRATO

El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:
Orden de servicios

12. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Rubén Carvajalino Carvajalino

Cargo: Jefe de la Sección de Publicaciones

Teléfono 3239300 ext. 6202

Correo electrónico: publicaciones@udistrital.edu.co

Contacto: Rubén Carvajalino Carvajalino

Teléfono del contacto: 3239300 ext. 6202

Correo electrónico del contacto: publicaciones@udistrital.edu.co

13. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión de la Universidad</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

14. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	10	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	1	Días	
TOTAL	Meses	11	Días	

15. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	X
Con anticipo económico	

15.1. Reglamento para su desembolso y manejo :

El valor del contrato que se suscriba se pagará así: LA UNIVERSIDAD pagará AL CONTRATISTA el valor del presente contrato en pagos parciales según contado comercial. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha en que se radique ante la División Financiera la factura electrónica de venta o cuenta de cobro, junto con la certificación expedida por el supervisor del contrato, informe de ejecución del contrato, último pago de parafiscales o copia de seguridad social, evaluación del proveedor, copia del RUT y Cámara de Comercio (no mayor a 90 días, si es el caso), Resolución de facturación vigente. Adicionalmente la factura debe estar debidamente firmada por el funcionario de la Sección de Almacén en el momento de la entrega de los bienes si es el caso, junto con la discriminación de los bienes, valor unitario, valor total y discriminación del IVA (Si es el caso). El contratista asumirá todos los impuestos, tasas o similares, que se deriven de la ejecución del mismo, de conformidad con las normas vigentes en la materia.

16. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	X
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

GARANTÍA ÚNICA

El contratista deberá constituir una garantía única para avalar el cumplimiento de las Obligaciones surgidas del contrato, consistente en una Póliza de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación, con los siguientes amparos:

DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso, deberá estar vigente hasta su liquidación. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del contratista para con la Universidad.

DE CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más.

La garantía no podrá ser cancelada sin la autorización escrita de la Universidad. El contratista deberá cumplir con todos los requisitos necesarios para mantener vigente la garantía.

Será a cargo del contratista el pago oportuno de todas las primas y erogaciones, de constitución y mantenimiento de la garantía. En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento similar, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

NOTA: La póliza aquí estipulada será la denominada en el mercado asegurador Póliza de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación y deberá ser aprobada por la UNIVERSIDAD.

17. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Máximo dos (2) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos, sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, y cuyo objeto esté relacionado con el servicio de Impresión.	Experiencia habilitante
Con puntaje por experiencia específica	Máximo dos (2) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos, sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, y cuyo objeto esté relacionado con el servicio de Impresión de piezas gráficas.	10 puntos
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total que incluyan las características contempladas en la ficha técnica	50 puntos
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales: Al menor tiempo de entrega de afiches, carpetas, plegables, volantes, carátulas, cuadernos, anillado, pendones y base de pendón (Favor especificar tiempo de entrega para cada una de las piezas gráficas solicitadas, el cual no puede exceder cuatro (4) días hábiles).	40 puntos

18. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	X

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	Específica	X
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		2
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		2

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

19. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

TÉRMINOS:

El proponente deberá entregar una propuesta que contenga:

1. Valor de afiches, carpetas, plegables, volantes, carátulas, cuadernos, anillado, pendones y base de pendón con las siguientes especificaciones:

Formato	Cantidad	Cantidad de referencias a imprimir
Afiches, tamaño 32X48, papel esmaltado 115grs, tintas 4X0	600	20
Carpetas papel esmaltado de 115grs Tamaño 46 x 36 abierta 4x0	300	30
Plegables, tamaño carta, papel esmaltado de 115 grs, tintas 4x4, plegado en tres cuerpos	1000	100
Volantes, tamaño media carta, papel esmaltado 115 grs, tintas 4x0	5000	250

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Carátulas libro plastificada mate, tamaño 36x24, papel esmaltado 300 grs, tintas 4x0	700	100
Cuadernos argollados tamaño media carta 80 hojas papel bond blanco y/o earth pack 70 gr 1x1	500	50
Anillados tamaño carta doble o	600	600
Pendones, tamaño 1x2mts, banner de 13 oz, tintas 4x0, tubos y cuerdas	30	30
Base pendón roll up 100x200cm	5	5

2. Tiempo de entrega de afiches, plegables, volantes, carátulas y pendones (**Favor especificar tiempo de entrega para cada una de las piezas gráficas solicitadas, el cual no puede exceder cuatro (4) días hábiles**).

20. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 10 puntos para la experiencia específica: Máximo dos (2) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos, sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, y cuyo objeto esté relacionado con el servicio de Impresión de piezas gráficas.
- 50 puntos al menor precio total que incluyan las características contempladas en la ficha técnica
- 40 puntos al menor tiempo de entrega de afiches, carpetas, plegables, volantes, carátulas, cuadernos, anillado, pendones y base de pendón (**Favor especificar tiempo de entrega para cada una de las piezas gráficas solicitadas, el cual no puede exceder cuatro (4) días hábiles**).

21. IDONEIDAD DEL PROPONENTE

Actividad (Persona Natural)	Demostrar que su actividad económica esté relacionada con el objeto a contratar, lo cual deberá acreditar con la presentación de la matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio. La antigüedad de la constitución ante la Cámara de Comercio deberá tener por lo menos
-----------------------------	---

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	cinco (5) años contados hacia atrás de la fecha de cierre del presente proceso. RUT con código CIU 1811 IMPRESIÓN
Objeto social (Persona Jurídica)	El proponente deberá acreditar que el objeto social que desarrolla está relacionado con el objeto a contratar en el presente proceso. La antigüedad de la constitución ante la Cámara de Comercio deberá tener por lo menos cinco (5) años contados hacia atrás de la fecha de cierre del presente proceso RUT con código CIU 1811 IMPRESIÓN
Experiencia Habilitante	Máximo dos (2) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos, sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, y cuyo objeto esté relacionado con el servicio de Impresión.

22.1. NOTAS COMUNES A LA IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

El proponente y/o miembros integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales y/o Promesa de Sociedad Futura deberán cumplir con la actividad (persona natural) y el objeto social (persona jurídica) solicitado. La experiencia específica de los Consorcios y/o Uniones Temporales y/o Promesa de Sociedad Futura, se establecerá sumando la experiencia específica certificada por cada uno de sus integrantes de manera proporcional a su participación.

23. REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO:

23.1 Capacidad Jurídica:

Se entiende por “capacidad jurídica”, la idoneidad que tienen las personas, naturales y jurídicas, para obligarse jurídicamente, esto es, para generar, modificar o extinguir situaciones amparadas por la normatividad.

- Empresa legalmente constituida con capacidad de ejecución propia. (Anexar Cámara de Comercio que acredite la actividad económica correspondiente).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión de la Universidad</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- No estar incurso, en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución y la Ley particularmente, en el artículo quinto del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Acuerdo 003 de 2015). Si el representante legal o alguno de los socios de los contratistas se encuentran incursos en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, la oferta será rechazada.
- No tener calificación negativa en el formato de Evaluación y Reevaluación de Proveedores realizado por el supervisor en el desarrollo de contratos suscritos y ejecutados con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Acreditar experiencia general con máximo dos (2) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos, sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, y cuyo objeto esté relacionado con el servicio de Impresión.

23.2. Capacidad Técnica:

La actividad económica principal o secundaria según clasificación CIIU que será aceptada será el número 1811 (edición de libros) y 1812: Actividades de servicios relacionados con la impresión.

Actividades con código Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

- *82000000: Servicios Editoriales, de diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes*
- *82120000: Servicios de reproducción*
- *82121500: Impresión*
- *82121506: Impresión de publicaciones*

24. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA GANADOR

Se deben entregar afiches, carpetas, plegables, volantes, carátulas, cuadernos, anillado, pendones y base de pendón con las siguientes especificaciones, en los tiempos cotizados para cada ítem:

Formato	Cantidad	Cantidad de referencias a imprimir
Afiches, tamaño 32X48, papel esmaltado 115grs, tintas 4X0	600	20

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Carpetas papel esmaltado de 115grs Tamaño 46 x 36 abierta 4x0	300	30
Plegables, tamaño carta, papel esmaltado de 115 grs, tintas 4x4, plegado en tres cuerpos	1000	100
Volantes, tamaño media carta, papel esmaltado 115 grs, tintas 4x0	5000	250
Carátulas libro plastificada mate, tamaño 36x24, papel esmaltado 300 grs, tintas 4x0	700	100
Cuadernos argollados tamaño media carta 80 hojas papel bond blanco y/o earth pack 70 gr 1x1	500	50
Anillados tamaño carta doble o	600	600
Pendones, tamaño 1x2mts, banner de 13 oz, tintas 4x0, tubos y cuerdas	30	30
Base pendón roll up 100x200cm	5	5

25. Documentación anexa requerida:

- **Cotización que incluya el valor de afiches, carpetas, plegables, volantes, carátulas, cuadernos, anillado, pendones, base de pendón y especificar tiempo de entrega para cada una de las piezas gráficas solicitadas, el cual no puede exceder cuatro (4) días hábiles.**
- Hoja de vida de la función pública persona jurídica (debidamente soportada con certificados) del proponente.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Registro Único Tributario – RUT (con fecha de impresión actualizada y actividad económica 1811 edición de libros).
- Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Personería.
- Certificado de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional.
- Certificación Bancaria.
- Certificación de inscripción en el sistema Ágora de la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Certificaciones que acrediten tanto la experiencia general como la experiencia específica en los términos y condiciones establecidos en los presentes estudios previos.

Se requiere que la documentación mencionada se anexe junto con la propuesta. La no presentación de estos documentos dará lugar al rechazo de la propuesta, teniendo en cuenta que estos documentos son necesarios para la evaluación y selección.

Nota: La plataforma AGORA, banco de proveedores de la Universidad Distrital, solo permite cargar un archivo en cada solicitud de cotizaciones a la que pueda participar, por lo cual le sugerimos generar la cotización y unir todos los soportes en el mismo archivo con extensión PDF. Para más información respecto al procedimiento para presentar y cargar su propuesta/cotización le invitamos a consultar el manual y tutoriales dispuestos para el perfil de proveedor en la página de la plataforma AGORA: <https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/agora/>

Las certificaciones de experiencia (no se aceptan copias de contratos) deben tener por lo menos la siguiente información: Objeto y número del contrato, duración, valor e información de contacto de la entidad contratante.



Rubén Eliecer Carvajalino Carvajalino
Jefe Sección de Publicaciones

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Rubén Eliecer Carvajalino	Jefe Sección de Publicaciones		02 de febrero de 2023
Revisó	Rubén Eliecer Carvajalino	Jefe Sección de Publicaciones		02 de febrero de 2023
Aprobó	Rubén Eliecer Carvajalino	Jefe Sección de Publicaciones		02 de febrero de 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.